

RESUMEN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS GENERALES

PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE INICIAN ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO CURSO ACADÉMICO 2010/2011.

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Selección de alumnos por los Centros	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión ⁽¹⁾	Resolución reclamaciones al proceso de admisión	Matrícula ⁽¹⁾	2ª lista: publicación y matrícula ⁽⁴⁾
1ª fase	del 8 al 23 de julio	hasta el 3 de septiembre ⁽³⁾	del 6 al 8 de septiembre	el 10 de septiembre	del 6 al 13 de septiembre	16/09 y 17 a 21 de septiembre
2ª fase ⁽²⁾	del 23 al 29 de septiembre	el 4 de octubre	del 4 al 6 de octubre	el 7 de octubre	del 4 al 8 de octubre	13/10 y 14 a 15 de octubre

(1) En la Secretaría del Centro al que esté adscrito el Máster Universitario

(2) Solo podrán presentarse solicitudes de admisión en la 2ª fase cuando no se hayan cubierto todas las plazas en la 1ª fase en el título al que se quiere acceder.

(3) Los Centros podrán hacer la selección de los alumnos desde el día de finalización de presentación de solicitudes y hasta el día 3 de septiembre.

(4) En aquellos Másteres en los que la demanda sea mayor que la oferta de plazas y siempre que no se hayan matriculado los alumnos seleccionados generaran una nueva lista de admitidos el día 16 de septiembre en la primera fase y el día 13 de octubre en la segunda fase.

Para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas, las pruebas de acceso, en su caso, se realizarán el día 27 de julio de 2010, en los lugares y horarios que se expongan en el tablón de anuncios de la Facultad de Educación. Asimismo, los solicitantes que en la publicación de la primera lista hubiesen quedado en lista de espera, quedarán emplazados, en llamamiento único, para el acto de adjudicación de las posibles plazas vacantes en el lugar, día y hora fijado por la Facultad de Educación.

Los horarios y aulas en los que se impartirán las enseñanzas oficiales de Máster se publicarán en los tabloneros de anuncios de los Centros a los que estén adscritos con anterioridad al 16 de julio.

PLAZOS MATRÍCULA DE ALUMNOS QUE HAN ESTADO MATRÍCULADOS EN EL MISMO TÍTULO DE MÁSTER EN EL CURSO ACADÉMICO 2009/2010

Alumnos matriculados en el curso 2009/2010 que hayan aprobado en la convocatoria de Junio todas las asignaturas o créditos de que hubiesen estado matriculados y vayan a solicitar beca	del 15 al 23 de julio
Resto de alumnos, plazo general	del 6 al 30 de septiembre

PLAZOS DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA EN ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO CURSO ACADÉMICO 2010/2011.

	Presentación de solicitudes de admisión ⁽¹⁾	Selección de alumnos por los Centros	Presentación de reclamaciones al proceso de admisión ⁽²⁾	Resolución reclamaciones al proceso de admisión	Matrícula ⁽¹⁾
Fase ordinaria	del 15 al 24 de septiembre	el 13 de octubre	hasta el 18 de octubre	el 20 de octubre	del 15 al 29 de octubre

(1) En la Secretaría de la Sección de Posgrado

(2) En la Secretaría del Centro al que este adscrito el Doctorado

PLAZO PARA SOLICITUD DE COMPROBACIÓN DEL NIVEL DE FORMACIÓN EQUIVALENTE

El plazo para presentar la solicitud de comprobación del nivel de formación equivalente para solicitantes que acrediten estar en posesión de un título universitario extranjero no homologado (estudios de grado y/o Máster) conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que le dé acceso a estudios oficiales de Máster o Doctorado en su país **hasta el 15 de septiembre** para este curso académico, en la Sección de Posgrado.

El presente calendario y las normas e instrucciones de admisión a los estudios universitarios oficiales de Máster, serán de aplicación supletoria a los Másteres Universitarios:

- Máster en gestión y planificación del desarrollo local y del empleo
- Máster en prevención de riesgos laborales

que por su carácter interuniversitario tendrán una regulación específica